



**ASOCIACIÓN DE SERVIDORES Y PROFESIONALES DE LA EMPRESA PÚBLICA
METROPOLITANA DE SERVICIOS AEROPORTUARIOS EPMSA "ASEPMISA"**

Resolución Nro. MDT-DRTSPQ-2022-0001

Quito, D.M., 15 de noviembre de 2023
OFICIO NO. 026-2023-ASEPMISA

ASUNTO: Postulación a la Condecoración: "CARLOS MONTUFAR", Destinada a funcionarios municipales de empresas y administraciones que hayan desarrollado una labor excepcional en beneficio de la ciudad.

Señor

Pabel Muñoz.
Alcalde DMQ.

 SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO

GADDMQ-SGCM-2023-1225-E...
RECEPCIÓN

Fecha: **15 NOV 2023** Hora 11:00

Nº. Hojas: 26 + 1 Visuo ..

Recibido por: P.C.

De nuestra consideración:

Por medio de la presente expresamos nuestro fraternal y respetuoso saludo, a la vez que aprovechamos la oportunidad para elevar nuestra felicitación por tan honorable cargo que ha sido encomendado por la ciudadanía del Distrito Metropolitano de la Ciudad de Quito, así mismo ponemos en conocimiento:

Que, mediante oficio No. MDT-DRTSPQ-2022-0001 con fecha Quito 02 de agosto de 2022, donde se concede la personería jurídica a la ASOCIACIÓN DE SERVIDORES Y PROFESIONALES DE LA EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE SERVICIOS AEROPORTUARIOS EPMSA "ASEPMISA".

Que, mediante Convocatoria: "En mi calidad de Alcalde Metropolitano de Quito, de conformidad con lo establecido en el Código Municipal, Título VII, Capítulo I, artículo 728 y siguientes, referente a las condecoraciones, premios y reconocimientos y en atención a la Resolución adoptada por la Comisión de Mesa, en sesión realizada el 13 de octubre de 2023, me permito convocar a personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras, residentes en el Distrito Metropolitano de Quito, a presentar sus postulaciones para las condecoraciones que otorga el Concejo Metropolitano de Quito, con motivo de la conmemoración de la fundación española de San Francisco de Quito, el 6 de diciembre. Se pueden presentar postulaciones para las siguientes condecoraciones, premios y reconocimientos: Condecoración: "CARLOS MONTUFAR", Destinada a funcionarios municipales de empresas y administraciones que hayan desarrollado una labor excepcional en beneficio de la ciudad."

Con estos antecedentes nos permitimos solicitar a usted Señor Alcalde tomar en cuenta la postulación de la compañera servidora municipal ANDREA ISABEL CHIRÁN CABRERA con cédula de identidad 172116498-4 por el aporte cultural e intelectual que ha desarrollado hacia los quiteños y ecuatorianos mediante su libro (virtual y físico) "¿CÓMO CUMPLIR MIS METAS? Cumple tus metas en 21 días".

Para efectos de la postulación anexo los siguientes documentos:

- Postulación Premio "Carlos Montufar", Municipio Del Distrito Metropolitano De Quito - MDMQ 2023.



**ASOCIACIÓN DE SERVIDORES Y PROFESIONALES DE LA EMPRESA PÚBLICA
METROPOLITANA DE SERVICIOS AEROPORTUARIOS EPMSA "ASEPMISA"**

Resolución Nro. MDT-DRTSPQ-2022-0001

- Oficio No. MDT-DRTSPQ-2022-0001 con fecha Quito 02 de agosto de 2022, donde se concede la personería jurídica a la ASOCIACIÓN DE SERVIDORES Y PROFESIONALES DE LA EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE SERVICIOS AEROPORTUARIOS EPMSA "ASEPMISA".
- Testimonios por parte de Servidores De la EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE SERVICIOS AEROPORTUARIOS EPMSA
- Libro: "¿CÓMO CUMPLIR MIS METAS? Cumple tus metas en 21 días".

Sin más que expresar agradecemos la atención a la presente y deseándole éxitos en su gestión.

Atentamente,

Danny Torres Robles
PRESIDENTE ASEPMISA
C. I.: 1722049085

danny.leonardo.31@gmail.com
0988442702



Quito, 13 de noviembre de 2023

La Empresa Pública Metropolitana de Servicios Aeroportuarios y Gestión de Zonas Francas y Regímenes Especiales ("EPMSA").

Certifica que:

La señora **CHIRAN CABRERA ANDREA ISABEL**, portadora de la cédula de ciudadanía No. **1721164984** presta sus servicios en la Empresa Pública Metropolitana de Servicios Aeroportuarios y Gestión de Zonas Francas y Regímenes Especiales desde el lunes, 1 de julio de 2019 hasta la presente fecha.

Actualmente se encuentra desempeñando el puesto de **CONTADOR/A**, bajo la modalidad de **NOMBRAMIENTO PROVISIONAL**, con Remuneración Mensual Unificada de \$2109.97 (DOS MIL CIENTO NUEVE DOLARES CON 97/100).

	Historia Laboral		
Modalidad	Cargo	Ingreso	Salida
I NOMBRAMIENTO PROVISIONAL	CONTADOR/A	01-07-2019	

La señora **CHIRAN CABRERA ANDREA ISABEL**, puede hacer uso del presente certificado para los fines lícitos que estimare.

Atentamente,


Dr. José Augusto Muñoz N.
Director de Talento Humano
Elaborado por: Evelin Gallo 

EPMSA
EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE SERVICIOS AEROPORTUARIOS Y GESTIÓN DE ZONAS FRANCAS Y REGÍMENES ESPECIALES
DIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO



El suscrito Klever Gabriel Cevallos Almeida, Especialista de Talento Humano del Proyecto de Irrigación Tecnificada Para Pequeños y Medianos Productores y Productoras PIT.

CERTIFICA

Que la Señora CHIRAN CABRERA ANDREA ISABEL, portador de la Cédula de Ciudadanía No. 1721164984, labora en el Proyecto de Irrigación Tecnificada Para Pequeños y Medianos Productores y Productoras, PIT, desde el 01 de Febrero de 2018 hasta la actualidad; desempeñando el cargo de ESPECIALISTA DE CONTABILIDAD, percibiendo una remuneración mensual de \$1676.00 (Mil Seiscientos setenta y Seis dólares de Estados Unidos de América con 00/100), más beneficios de ley.

Es todo lo que puedo certificar en honor a la verdad, facultando a la Señora CHIRAN CABRERA ANDREA ISABEL, hacer uso del presente certificado en lo que en bien tuviere.

Quito, 25 de Junio de 2019.

Ing. Klever Cevallos Almeida

ESPECIALISTA DE TALENTO HUMANO

Proyecto de Irrigación Tecnificada Para Pequeños y Medianos Productores y Productoras PIT

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA FINANCIERA

CERTIFICADO

A petición de la interesada; y en mi calidad de Director Administrativo Financiero, CERTIFICO:

Que revisado el expediente de personal de la servidora **CHIRAN CABRERA ANDREA ISABEL**, con cédula de ciudadanía N° **1721164984**, quien laboró en la Secretaría Técnica de Juventudes desempeñando conforme el siguiente detalle:

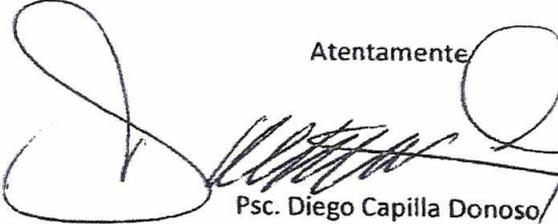
Período	Cargo	Unidad Administrativa	Modalidad
01 de octubre de 2017 hasta el 31 de enero de 2018	Analista 1	Dirección Administrativa Financiera	contrato de servicios ocasionales

La servidora percibió una remuneración mensual de USD 1212,00 (MIL DOSCIENTOS DOCE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA), más beneficios de ley.

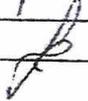
La interesada puede hacer uso del presente documento dentro del marco legal.

Quito, 31 de enero de 2018

Atentamente


Psc. Diego Capilla Donoso
DIRECTOR DE LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA FINANCIERA



Elaborado por:	Ana Ojeda	
Revisado por:	Jenny Sotalin	

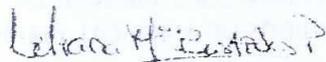
Quito, 08 de marzo de 2019

CERTIFICADO

Certifico que el(la) Sr/a/ta. CHIRAN CABRERA ANDREA ISABEL con Cédula de Ciudadanía No. 172116498-4, laboró en esta Institución desde el 01 de marzo de 2017 hasta el 30 de septiembre de 2017.

El último cargo que desempeñó fue el de EJECUTOR DE PROCESOS 1, por lo que percibió una remuneración mensual unificada de \$ 1.285.00 (MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y CINCO 00/100 USD).

Atentamente,



* Ing. Rafael Herdoiza Zavala
DIRECTOR DE TALENTO HUMANO (E)

Elaborado por: RBUChELI - CRISTIAN RAMIRO BUCHELI TORRES
Revisado por: Ing. Liliana Bastidas Pantoja
Aprobado por: Ing. Rafael Herdoiza Zavala



Quito, 1 de marzo de 2017

CERTIFICADO

La Dirección de Talento Humano de la Secretaría Nacional de Gestión de la Política certifica que:

La Srta. Ing. **ANDREA ISABEL CHIRÁN CABRERA**, portadora de la cédula de ciudadanía Nro. **1721164984** labora en la **SECRETARÍA NACIONAL DE GESTIÓN DE LA POLÍTICA**, desempeñando las siguientes funciones:

- **Analista** de la Dirección Financiera desde el 2 de marzo hasta el 30 de abril de 2015, bajo el grupo ocupacional de **Servidor Público 5**, percibiendo una remuneración mensual de **USD 1.212,00** (un mil doscientos doce 00/100 dólares de los Estados Unidos de Norte América), más beneficios de ley.
- **Contadora General** de la Dirección Financiera desde el 1ro. de mayo de 2015 hasta el 28 de febrero del presente año, labora bajo el grupo ocupacional de **Servidor Público 7**, percibiendo una remuneración mensual de **USD 1.676,00** (un mil seiscientos setenta y seis 00/100 dólares de los Estados Unidos de Norte América), más beneficios de ley.

La interesada puede hacer uso del presente certificado para trámites personales.

Atentamente,

Lic. Jenny Elizabeth Martínez Mejía

DIRECTORA DE TALENTO HUMANO
SECRETARÍA NACIONAL DE GESTIÓN DE LA POLÍTICA

CMRF/JEMM



CERTIFICACIÓN

Quito, D.M 28 de febrero del 2015

A petición verbal de la Ing. **ANDREA ISABEL CHIRÁN CABRERA**, portadora de la cédula de ciudadanía No. 1721164984, certifico que prestó sus servicios en esta Institución, desde el 10 de octubre de 2011, hasta el 28 de febrero de 2015, bajo la modalidad de contrato de Servicios Ocasionales, con la denominación de **SERVIDOR PÚBLICO 5**, percibiendo una Remuneración Mensual Unificada de \$ 1.212.00.

Es todo cuanto puedo informar en honor a la verdad, la interesada puede hacer uso del presente certificado como lo estime conveniente.

Atentamente,

Econ. Boris Espinoza Estrella
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN DEL TALENTO HUMANO

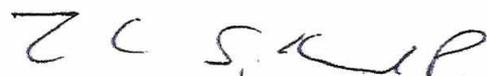
Quito, febrero 15 del 2013

CERTIFICADO

Yo, JAVIER GALLARDO PARRA con cedula de ciudadanía N° 1711050235, en mi calidad de Gerente General certifico que la señorita CHIRAN CABRERA ANDREA ISABEL, con cedula de ciudadanía n° 172116498-4, labora en esta empresa desde mayo 2010 hasta el 30 de septiembre del 2011, desempeñando la función de asistente administrativa, siendo una persona responsable y cumpliendo con todas las tareas a ella asignadas.

Se expide la presente a solicitud de la interesada, para los fines que crea conveniente.

Atentamente,


Javier Gallardo Parra
GERENTE GENERAL



ZONESERU S.A.

Matriz: Av. Amazonas N23-31 y Veintimilla • Quito

Telfs: (593-2) 2 546-028 / 2 548-329

Sucursal: Villa N°21, Etapa 11 Manzana 10

-La Alborada- • Guayaquil Telf: (593-4) 2 239-389

CERTIFICADO

Yo, Christian Salvador representante legal de Zoneseru S.A., a petición verbal de la interesada, certifico que la señorita ANDREA ISABEL CHIRÁN CABRERA, portadora de la cédula de ciudadanía 172116498-4 trabajo desde el 12 de febrero del 2008 hasta el 6 de abril del 2009, desempeñando el cargo de AUXILIAR CONTABLE tiempo en el cual demostró responsabilidad, paciencia, puntualidad, honradez. Cualidades estas que le han hecho acreedora de nuestra confianza de quienes integramos esta empresa.

Es todo en cuanto puedo certificar en honor a la verdad, la interesada puede hacer uso del presente cuando creyere conveniente.

Atentamente,

Christian Salvador
Representante Legal

26 de junio de 2019

CERTIFICADO

A quien interese:

Por el presente, certifico conocer a la Sra. **Andrea Isabel Chirán Cabrera**, con CC **1721164984**, por más de un (1) año en el marco de la implementación del Proyecto de Irrigación Parcelaria Tecnificada para pequeños y medianos productores y productoras PIT, del Ministerio de Agricultura y Ganadería.

La Sra. Chirán Cabrera ha mostrado compromiso, responsabilidad y honorabilidad en cada una de las tareas que le han sido encomendadas dentro del desarrollo del Proyecto PIT.

La Sra. Chirán Cabrera puede hacer uso del presente según sea su interés.

Es todo lo que puedo certificar en honor a la verdad

Atentamente,


Martha Sobeida Galarza Chacón, Ing. Quím.
Consultora Ambiental
CC 1707952428
Celular 0999200675

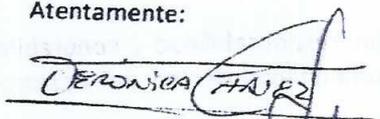
Quito, 27 de junio de 2019

CERTIFICADO DE HONORABILIDAD

Por medio de la presente certifico conocer a la Ingeniera Andrea Isabel Crirán Cabrera, con Cédula de Identidad CI: 1721164984, desde hace algún tiempo, quien ha demostrado ser una persona seria, honorable, respetuosa y responsable de sus actos. Desconozco de hechos o circunstancias que desdigan de este comportamiento.

Autorizo el uso del presente certificado como estime conveniente.

Atentamente:



Johanna Verónica Chávez Jaramillo

CI: 1715636278

Celular: 0999981944



INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD

TIEMPO DE SERVICIO POR EMPLEADOR

Cédula del

1721164984

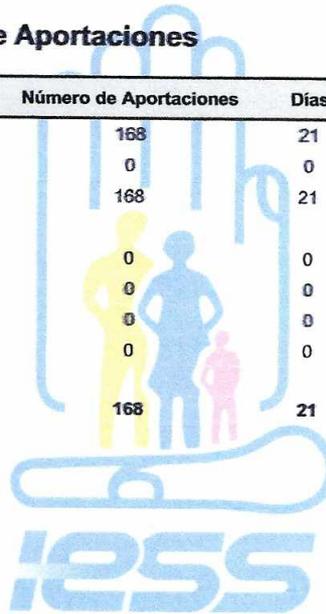
Nombre del Afiliado: **CHIRAN CABRERA ANDREA ISABEL**

Historial del Tiempo de trabajo por Empresa

Origen	RUC/Patronal	Razón Social	Periodo Desde	Periodo	Aportacione	Días
HL	0992403713001	ZONESERU S.A.	2008-02	2009-04	7	22
HL	1791933486001	JADARO DISTRIBUCION IMPORTACION & EXPORTACION CIA. LTDA.	2010-05	2011-09	17	0
HL	1768159220001	SERVICIO DE CONTRATACION DE OBRAS SECOS	2011-11	2015-02	40	0
HL	1768173480001	SECRETARIA NACIONAL DE GESTION DE LA POLITICA	2015-03	2017-02	23	29
HL	1768154690001	EMPRESA PUBLICA METROPOLITANA DE MOVILIDAD Y OBRAS PUBLICAS	2017-03	2017-09	7	0
HL	1768188670001	SECRETARIA TÉCNICA DE JUVENTUDES	2017-10	2018-01	4	0
HL	1768185810001	UNIDAD DE GESTION DEL PROYECTO PIT UGP-PIT	2018-02	2019-06	17	0
HL	1768153960001	EMPRESA PUBLICA METROPOLITANA DE SERVICIOS AEROPORTUARIOS Y	2019-07	2023-10	52	0

Resumen de Aportaciones

		Número de Aportaciones	Días
General	HL	168	21
	HOST	0	0
Sub-Total	...	168	21
Simultaneas(-)	HL	0	0
	HOST	0	0
	HL/HOST	0	0
Sub-Total	...	0	0
TOTAL REAL		168	21




Dra. Alexandra Valdospinos Castro
DIRECTORA NACIONAL DE AFILIACIÓN Y COBERTURA



Quito, 14 de noviembre de 2023

* Las aportaciones no corresponden a imposiciones, las cuales son consideradas para la concesión de prestaciones; esta información podría variar debido a movimientos realizados por el Empleador, por depuración de aportes o por subsidios.

* En el resumen de aportaciones, si el total real de días es mayor o igual a 15, el Sistema de Pensiones le considera como una aportación de mes completo (Resolución C.D. 100).

* En la modalidad de afiliación del Trabajo No remunerado del Hogar, se considerará las aportaciones una vez que se hayan cancelado el aporte personal y lo correspondiente por subsidio del estado.

* Las aportaciones en Convenio de Purga de Mora serán consideradas por cada Seguro Especializado para el otorgamiento de sus prestaciones y servicios

POSTULACIÓN PREMIO "CARLOS MONTUFAR"
MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO - MDMQ
2023

ANTECEDENTE

Convocatoria: En mi calidad de Alcalde Metropolitano de Quito, de conformidad con lo establecido en el Código Municipal, Título VII, Capítulo I, artículo 728 y siguientes, referente a las condecoraciones, premios y reconocimientos y en atención a la Resolución adoptada por la Comisión de Mesa, en sesión realizada el 13 de octubre de 2023, me permito convocar a personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras, residentes en el Distrito Metropolitano de Quito, a presentar sus postulaciones para las condecoraciones que otorga el Concejo Metropolitano de Quito, con motivo de la conmemoración de la fundación española de San Francisco de Quito, el 6 de diciembre.

Se pueden presentar postulaciones para las siguientes condecoraciones, premios y reconocimientos:

Condecoración: "CARLOS MONTUFAR", *Destinada a funcionarios municipales de empresas y administraciones que hayan desarrollado una labor excepcional en beneficio de la ciudad.*

DESARROLLO:

Por medio de la presente expresamos nuestro fraternal y respetuoso saludo, a la vez que aprovechamos la oportunidad para elevar nuestra felicitación por tan honorable cargo que ha sido encomendado por la ciudadanía del distrito Metropolitano de la Ciudad de Quito, así mismo ponemos a su conocimiento que, mediante oficio No. MDT-DRTSPQ-2022-0001 con fecha Quito 02 de agosto de 2022, donde se concede la personería jurídica a la ASOCIACIÓN DE SERVIDORES Y PROFESIONALES DE LA EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE SERVICIOS AEROPORTUARIOS EPMSA "ASEPMSA".

Con estos antecedentes nos permitimos solicitar a usted señor alcalde tomar en cuenta la postulación de la compañera servidora municipal ANDREA ISABEL CHIRÁN CABRERA con cédula de identidad 172116498-4 para el reconocimiento y Condecoración: "CARLOS MONTUFAR", Destinada a funcionarios municipales de empresas y administraciones que hayan desarrollado una labor excepcional en beneficio de la ciudad ya que va enmarcada al aporte y desarrollo de la cultura y excepcional de lo intangible de quiteños y ecuatorianos mediante su libro (virtual y físico) "¿CÓMO CUMPLIR MIS METAS? Cumple tus metas en 21 días".

HOJA DE VIDA (RESUMEN)

"Quiero cambiar el mundo, pero el mundo es inmenso. Empezaré por mi país, pero es tan grande. Entonces intentaré con mi Entidad, pero no puedo llegarles a todos. Ya sé: empezaré por mí mismo".

Weisel

DATOS PERSONALES

Nombres y Apellidos : Andrea Isabel Chirán Cabrera
Cédula de Identidad : 172116498-4
Lugar y Fecha de Nacimiento : Quito, 05 de enero de 1989
Edad : 34 años
Estado Civil : Casada
Dirección Domiciliaria : Calle del hierro y Panamericana Norte
Nº de Teléfono Celular : 0984-615-427
E-mail : sonrie3568@hotmail.com

EXPERIENCIA

EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE SERVICIOS AEROPORTUARIOS Y GESTION DE ZONAS FRANCAS Y REGIMENES ESPECIALES

Cargo: Contadora
Período: Julio de 2019 - Presente

- Logró que los estados financieros se presenten razonables desde el año 2020, ante las firmas auditoras mediante la coordinación de las diferentes áreas para la conciliación de saldos.
- Superó la rotación del personal en el área, mediante el establecimiento de estrategias que me permite entregar lo solicitado en los tiempos establecidos
- Publicó el Best Seller: ¿Cómo cumplir mis metas? Cumple tus metas en 21 días con la finalidad de que el lector se conozca mejor, sea feliz y establezca metas.
- Desarrolló habilidades de inteligencia emocional para la solución de conflictos mediante el coaching

UNIDAD DE GESTIÓN DEL Proyecto DE IRRIGACION TECNIFICADA UGP-PIT (Proyecto del Ministerio de Agricultura)

Cargo: Contadora
Período: Febrero 2018 - Junio 2019

- Logró presentar los estados financieros en los tiempos establecidos para el Banco Mundial mediante la coordinación de solicitud de entrega información, obteniendo resultado conforme a la planificación.
- Implementó un buen ambiente de trabajo mediante el trabajo en equipo
- Obtuvo la inversión por parte del Banco Mundial y AECID para los proyectos de Irrigación Tecnificada.

SECRETARÍA TÉCNICA DE JUVENTUDES

Cargo: Contadora
Período: Octubre 2017 - Enero 2018

- Implementó un buen ambiente de trabajo mediante el trabajo en equipo

- Participó en video "Impulso joven"

Video en el siguiente link:

https://drive.google.com/drive/folders/1tNwe6SZulq0sMIDQz_XoaGwTPC4Zh-OH

EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE MOVILIDAD Y OBRAS PÚBLICAS

Cargo: Supervisora de control previo / Líder de control previo (E)
Período: Marzo 2017 – Septiembre 2017

SECRETARÍA NACIONAL DE GESTIÓN DE LA POLÍTICA

Cargo: Analista contable / Contadora
Período: Marzo 2015 – Febrero 2017

SERVICIO DE CONTRATACIÓN DE OBRAS SECOB

Cargo: Analista de tesorería / Analista de contabilidad
Período: Octubre 2011 – Febrero 2015

JADARO S.A.

Cargo: Asistente administrativa
Período: Mayo 2010 – Septiembre 2011

ZONESERU S.A.:

Cargo: Auxiliar contable
Período: Febrero 2008 – Abril 2009

TESTIMONIOS

CERTIFICACIONES DE PROFESIONALES O DE DIRIGENTES

ILC ACADEMY WORDWIDE LLC: International Life & Leadership Coaching

- Descubrirme y conocerme fue la mejor inversión

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR: Ing. en Contabilidad y Auditoría CPA

- Servir y brindar una nueva perspectiva de un contador, pues el contador es pieza clave en una institución y también puede ser feliz

Reseñas en México sobre el libro:

 Martin Castro Cota
★★★★★ Fantástico!
Revisado en México el 11 de enero de 2022
Compra verificada
Una gran ayuda!

 Leticia Vázquez
★★★★★ Pensamientos, sentimientos, relación
Revisado en México el 12 de enero de 2022
Compra verificada
Cómo defines tu autoestima?
Y como te visualizas en un mañana?
Tenemos que aprender a perdonar, amarnos y respetarnos lo demás viene por si solo excelente libro se las recomiendo muchísimo

 Preciosa
★★★★★ Como cumplir mis metas
Revisado en México el 12 de diciembre de 2021
Compra verificada
Maravilloso libro inspira la historia del libro la historia me encantó

 Jazmin
★★★★★ Excelente libro
Revisado en México el 19 de enero de 2022
La autora explica de una manera muy didáctica y motivadora como cumplir nuestras metas en 21 días.
Realmente un libro muy recomendable

https://www.amazon.com.mx/%C2%BF%C3%93MO-CUMPLIR-MIS-METAS-Spanish/dp/B09PMLQJZ/ref=sr_1_1?mk_es_MX=%C3%85M%C3%85C5%BD%C3%95%C3%91&cri d=2DKCDMXMRG6CR&keywords=%C2%BFComo+cumplir+mis+metas%3F&qid=1699559177&prefix= como+cumplir+mis+metas+%2Caps%2C140&sr=8-1&ufe=app_do%3Aamzn1.fos.4e545b5e-1d45-498b-8193-a253464ffa47

Reseñas en el mundo sobre el libro:

 MARIA E ZAPATA
★★★★★ Muy Buena Guía para establecer metas
Reviewed in the United States on January 8, 2022
Verified Purchase
Me gusta el formato, las frases inspiracionales, los graficos, la manera en que desarrollas los 21 días



Nileidys

★★★★★ **Hermoso libro para reflexionar y más**

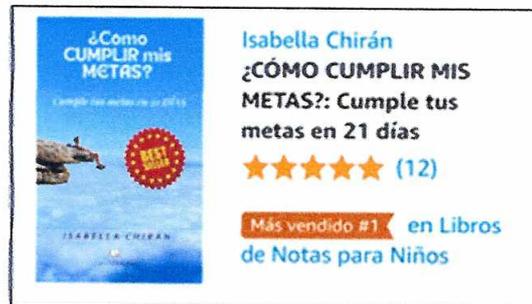
Reviewed in the United States on January 8, 2022

Auténtico libro de autoayuda donde la escritora exquisitamente nos invita a la reflexión y análisis de cómo alcanzar nuestras metas. Profundo a análisis para inspirarnos cada día. Lo recomiendo 🌟x🌟

https://www.amazon.com/%C2%BFC%C3%93MO-CUMPLIR-MIS-METAS-Spanish/dp/B09PMLQJDZ/ref=sr_1_1?crd=N8ALZ8P8JN6R&keywords=%C2%A1Como+cumplir+mis+metas%3F&qid=1699559849&sprefix=como+cumplir+mis+metas+%2Caps%2C172&sr=8-1

PLACAS Y CONDECORACIONES

Best seller en México



POSTULACIÓN PREMIO "CARLOS MONTUFAR" MDMQ – 2023



OTROS TESTIMONIOS:

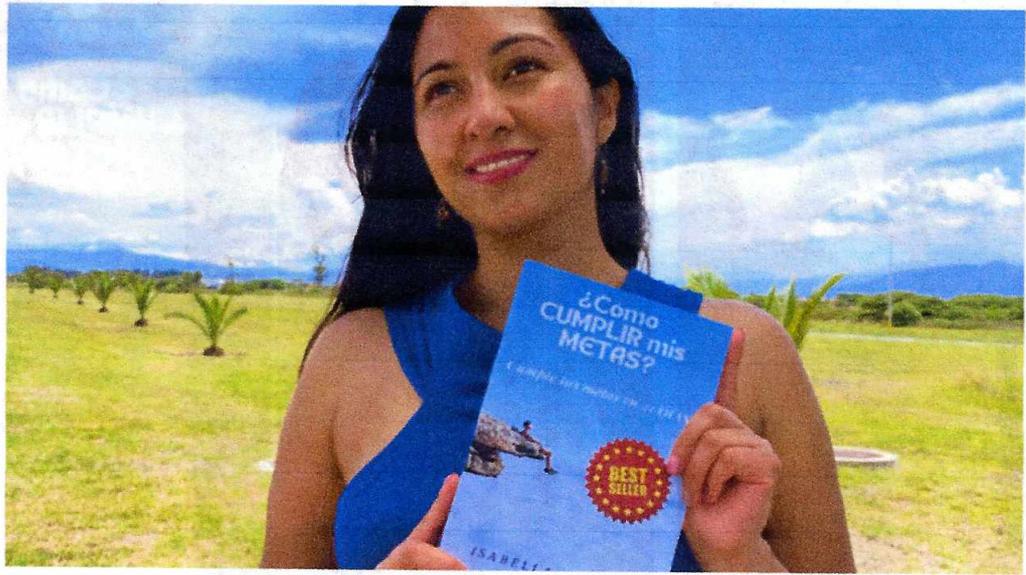
1. Cecilia Carrillo
2. **Nancy Freile**
3. Soledad Velásquez
4. Edison Llumiquinga
5. **Alex Serrano**
6. Ana María Valdivieso
7. **Carlos Intriago**
8. María Auxiliadora Pazmiño
9. **Christian Fernando Flor**
10. Luis Alfredo Pomaquero

Invitación de lanzamiento de libro:

<https://www.quitoinforma.gob.ec/2022/03/20/cumple-tus-metas-en-21-dias-aprende-como-hacerlo-con-isabel-chiran/>

www.quitoinforma.gob.ec

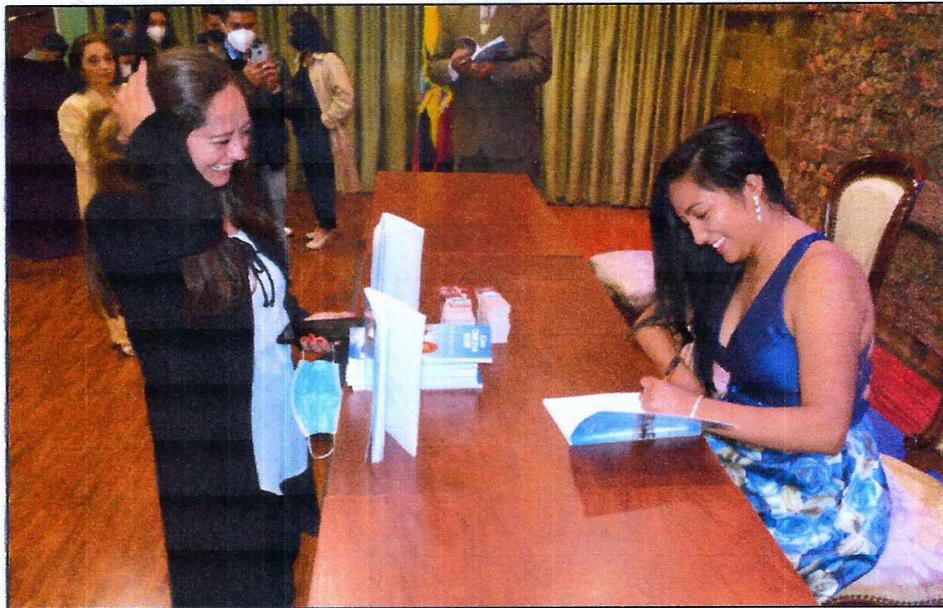
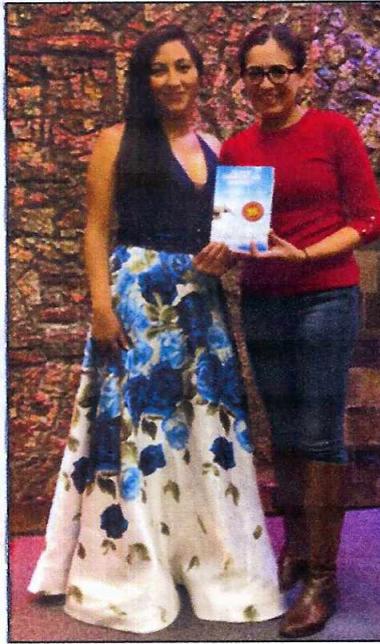
MOVILIDAD OBRAS PÚBLICAS METRO DE QUITO BIENESTAR ANIMAL SEGURIDAD TURISMO



'Cumple tus metas en 21 días', aprende cómo hacerlo con Isabel Chirán

Link: <https://www.quitoinforma.gob.ec/2022/03/20/cumple-tus-metas-en-21-dias-aprende-como-hacerlo-con-isabel-chiran/>

Presentación del libro (físico)



VARIOS

Otras fortalezas o reconocimientos

- Certificación Internacional Life & Leadership Coaching
- **Culminando Maestría en Coaching Transformacional Avanzado**
- Coach transformacional de relaciones y negocios
- Conoce a Isabella Chirán, este video fue publicado en el Times Square en Nueva York, el 6 de noviembre de 2023

Video en el siguiente link:

https://drive.google.com/drive/folders/1tNwe6SZulq0sMIDQz_XoaGwTPC4Zh-OH

TESTIMONIO

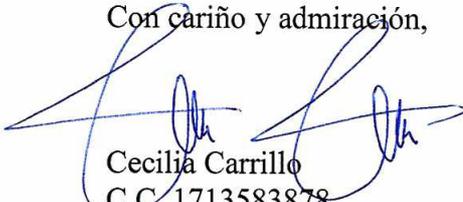
Yo, María Cecilia Carrillo, quisiera compartir con ustedes mi experiencia al leer el libro 'Como Cumplir Mis Metas'. Este libro ha sido un verdadero tesoro en mi vida, ya que me ha proporcionado las herramientas necesarias para enfrentar y superar los desafíos que se me han presentado.

Desde el principio, este libro capturó mi atención con su honestidad y sabiduría. La autora que es mi amiga comparte sus propias historias de superación personal, lo que lo hace aún más cercano y relevante. A través de sus dificultades y triunfos, pude identificarme y encontrar la inspiración para comenzar mi propio camino hacia la superación.

Una de las cosas que más valoro de este libro es su enfoque en el autodescubrimiento. A lo largo de sus páginas, y la autora nos invita a reflexionar sobre nuestras fortalezas y debilidades, nuestras metas y sueños, y nos ayuda a diseñar un plan de acción personalizado para lograrlos. Aprendí la importancia de fijar metas realistas y alcanzables, de trabajar en mi autoestima y confianza en mí mismo, y de cultivar valores como la perseverancia y la gratitud.

Por lo tanto, nomino a la autora Isabel Chirán para la “*Condecoración Carlos Montufar*”

Con cariño y admiración,



Cecilia Carrillo
C.C. 1713583878

TESTIMONIO

Yo, Nancy Ximena Freile Arauz, me permito dar testimonio que del libro: **¿CÓMO CUMPLIR MIS METAS? Cumple tus metas en 21 días** de la escritora Isabella Chirán

Con respecto a la lectura del libro, puedo decir que mi expectativa al momento de cumplir una meta me llevaba a ponerme parámetros muy grandes que demoren lograrlo, es decir, hasta antes de leer el libro pensaba que el plantearme una meta era algo muy a largo plazo, sin embargo, de la lectura del mismo entendí que todos los pequeños pasos que damos nos permiten llegar a una meta, cada día podemos ponernos una meta y eso ayuda que en suma, se avance a lo que queremos llegar. El libro de Isabella me ayudó a que esa parte me facilite el hacerlo, pues su estructura da para eso, los ejercicios diarios permiten llegar a ese objetivo, por lo que su lectura es muy recomendable.

Por lo expuesto, apoyo la nominación de Isabel Chirán para la **“Condecoración “Carlos Montufar”**.



Nancy Freile
C.I. 1705871604

TESTIMONIO

Yo María Soledad Velásquez, quiero exponer mi testimonio del COACHING DE RAÍZ, el mismo que cambio en gran parte mi vida.

Conocer personas puede resultar complicado hoy en día, sobre todo porque cada quien lleva dentro sus propios fantasmas, conocerme con Isabel ha sido reconfortante y extraño, nos conocimos en un sitio donde el estrés es pan de cada día y las personalidades pueden ser reprimidas,

pero Isabel nunca se reprime de ella siempre hay cosas que representan libertad, luz y sobre todo siempre encuentra la solución a todo, creo que Isabel es una persona vitamina de las que ya no encuentras de aquellas que respiran y son empatía pura de las que el dolor les conmueve y solo quieren sanar, aunque no hayan roto nada.

Recibir su coaching no era una gran idea para mí al principio, pero resulto que ese iba a ser el principio de mi proceso de sanación, nunca pensé en mí como si hubiera algo que doliera siempre entendí o pensaba que el dolor era externo, hasta que indagar en mi niñez me trajo recuerdos y dolores a la mente, eso que está ahí que sabes que duele pero que no sabes cómo sanarlo ni encontrarlo y peor curarlo.

Pero en medio del caos de mi ser apareció la luz, la respuesta a todo lo que para mí no tenía una explicación lógica.

Y fue Isa (como le decimos de cariño) quien prendió la llama de la esperanza y de sanación en mí y me perdone y al fin me mire con amor y supe que me equivoque pero que aun así siempre hay motivos para avanzar y salir adelante, y también pedí perdón porque las acciones de los demás no nos definen, ellos también son víctimas de sus propios dolores y solo dan aquello que guardan en su corazón , y en medio de lágrimas y suspiros pude ver la luz, mi propia luz y aunque a veces se apaga sé que está allí luchando por salir a flote y lograr todo aquello que aún falta por cumplir.

En fin, el camino al cambio aun es difícil de transitar, ¿pero Isa que sería de mí sin ti?, porque, aunque no te lo dije ese día cuando me propusiste lo del coaching ya lo único que quería era no existir y dejarme caer y desfallecer, pero llegaste tú, y sabes, aunque este encuentro puede ser pasajero por el entorno en que nos encontramos celebro tu vida Isa sigue siendo libre, sigue siendo Tú.

Por lo expuesto, apoyamos la nominación de Isabel Chirán para la **“Condecoración “Carlos Montufar”**

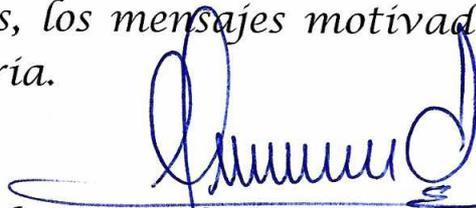


SOLEDAD VELASQUEZ
CI.1719445254

TESTIMONIO

Yo, Edison Raúl Llumiquinga Caiza. N° 1706733720 por medio del presente me es grato apoyar la nominación de **Isabella Chirán** de la EPMSA, para la “Condecoración “Carlos Montúfar” del MDMQ.

El apoyo a esta gran mujer por ser la autora del libro: **¿CÓMO CUMPLIR MIS METAS?** el libro en general es muy fácil de comprender, las vivencias presentadas son muy interesantes, los mensajes motivadores y prácticos para la vida diaria.



MSc. Edison Raúl Llumiquinga Caiza

CONSULTOR QHES.

CC. N° 1706733720

Celular 0990123321

TESTIMONIO

Yo, ALEX SERRANO con Cédula de Ciudadanía N° 0908321953 y como presidente de la Fundación Cristo Social (Acuerdo Ministerial Nro. 1300 MBS 11-03) me permito poner en conocimiento que el libro: "**¿CÓMO CUMPLIR MIS METAS? Cumple tus metas en 21 días.**" de la autora Isabella Chirán, tiene un mensaje de motivación y positivismo, que se expresa en palabras sencillas para todo lector, y nos impulsa a cumplir las metas en 21 días; el libro tiene gran aceptación entre todos los lectores.

Por lo expuesto presentamos nuestro apoyo a la nominación de **Isabel Chirán** para la "**Condecoración "Carlos Montúfar"**"



Alex Serrano

Presidente
FUNDACIÓN CRISTO SOCIAL

TESTIMONIO

Yo, Ana María Valdivieso Paredes CC. N° 1311372963 me permito dar testimonio sobre el libro: ¿CÓMO CUMPLIR MIS METAS? de la autora Isabella Chirán; el contenido fácil de comprender, su mensaje impulsa a vivir con metas establecidas; el libro tiene gran aceptación y aplicación entre los lectores que practicamos el fisiculturismo

Por lo expuesto, apoyamos la nominación de Isabel Chirán de la EPMSA para la "Condecoración "Carlos Montúfar"



Ana María Valdivieso Paredes

CC. N° 1311372963

TESTIMONIO

Yo, Carlos Rolando Intriago Vásquez CC. N° 1308178324 me permito dar testimonio sobre el libro: ¿CÓMO CUMPLIR MIS METAS? Cumple tus metas en 21 días de la autora Isabella Chirán; el contenido es ameno y sencillo el mensaje de positivismo impulsa a cumplir las metas en 21 días; el libro tiene gran aceptación entre los lectores.

Por lo expuesto, apoyamos la nominación de Isabel Chirán de la EPMSA para la "Condecoración "Carlos Montúfar"



Carlos Rolando Intriago Vásquez

CC. N° 130817832-4

TESTIMONIO

*Yo, Christian Fernando Flor Herrera. N° 1714764972 por medio del presente me es grato dar testimonio sobre el libro: **¿CÓMO CUMPLIR MIS METAS?** de la autora **Isabella Chirán**; el contenido muy productivo para la sociedad en general, su mensaje motivador, el libro es una guía que todo el público en general debería usarlo para llevar su vida diaria.*

Por lo expuesto, apoyamos la nominación de Isabel Chirán de la EPMSA para la "Condecoración "Carlos Montúfar".



Christian Fernando Flor Herrera

MUSICO

CC. N° 1714764972

TESTIMONIO

Yo, María Auxliadora Pazmiño Loor CC. N° 1715860167 por medio del presente me es grato dar testimonio sobre el libro: ¿**CÓMO CUMPLIR MIS METAS**? de la autora **Isabella Chirán**; el contenido ameno fácil de comprender, su mensaje impulsa a llevar una vida más organizada y fijarnos metas, el libro es una guía práctica para los lectores de todas las edades

Por lo expuesto, apoyamos la nominación de Isabel Chirán de la EPMSA para la "Condecoración "Carlos Montúfar".



María Auxliadora Pazmiño Loor

CC. N° 1715860167

TESTIMONIO

Yo, Luis Pomaquero, CC. N° 1723443626 me es grato dar testimonio sobre el libro: **¿CÓMO CUMPLIR MIS METAS?** de la autora **Isabella Chirán**;

El libro de mi compañera es de fácil lectura, sus mensajes y casos prácticos impulsa a llevar una vida más ordenada y fijarnos metas y objetivos, es una guía excelente para quienes trabajamos en el sector aeroportuario.

Por lo expuesto, apoyamos la nominación de Isabel Chirán de la EPMSA para la "Condecoración "Carlos Montúfar" del Municipio de Quito.

A handwritten signature in blue ink, enclosed in a blue oval. The signature is stylized and appears to read "Luis Pomaquero Saes".

Luis Alfredo Pomaquero Saes

CC. N° 1723443626

Resolución Nro. MDT-DRTSPQ-2022-0001

Quito, D.M., 02 de agosto de 2022

MINISTERIO DEL TRABAJO

CONSIDERANDO:

Que, el numeral 13 del artículo 66 de la Constitución de la República del Ecuador, consagra el derecho a asociarse, reunirse y manifestarse, de forma libre y voluntaria;

Que, el artículo 96 de la Norma Fundamental, establece: “*Se reconocen todas las formas de organización de la sociedad, como expresión de la soberanía popular para desarrollar procesos de autodeterminación e incidir en las decisiones y políticas públicas y en el control social de todos los niveles de gobierno, así como de las entidades públicas y de las privadas que presten servicios públicos. Las organizaciones podrán articularse en diferentes niveles para fortalecer el poder ciudadano y sus formas de expresión; deberán garantizar la democracia interna, la alternabilidad de sus dirigentes y la rendición de cuentas.*”;

Que, el artículo 30 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, en su parte pertinente, expresa: “**Las organizaciones sociales.-** *Se reconocen todas las formas de organización de la sociedad, como expresión de la soberanía popular que contribuyan a la defensa de los derechos individuales y colectivos, la gestión y resolución de problemas y conflictos, al fomento de la solidaridad, la construcción de la democracia y la búsqueda del buen vivir; que incidan en las decisiones y políticas públicas y en el control social de todos los niveles de gobierno, así como, de las entidades públicas y de las privadas que presten servicios públicos(...)*”;

Que, el artículo 31 ibídem, prescribe: “**Art. 31.- Promoción de las organizaciones sociales.-** *El Estado garantiza el derecho a la libre asociación, así como, a sus formas de expresión; y, genera mecanismos que promuevan la capacidad de organización y el fortalecimiento de las organizaciones existentes*”;

Que, el artículo 32 ut supra, prevé: “**Art.32 .- Promoción estatal a las organizaciones.-** *El Estado, en todos sus niveles de gobierno y funciones, promoverá y desarrollará políticas, programas y proyectos que se realicen con el apoyo de las organizaciones sociales, incluidos aquellos dirigidos a incentivar la producción y a favorecer la redistribución de los medios de producción; asimismo, propenderá a que las compras que realiza el sector público prioricen como proveedores a las organizaciones sociales, de acuerdo con los criterios de equidad, solidaridad y eficiencia*”;

Que, el artículo 33 del mismo texto legal, ordena: “**Fortalecimiento de las organizaciones sociales.-** *Para la promoción y fortalecimiento de las organizaciones*

Resolución Nro. MDT-DRTSPQ-2022-0001

Quito, D.M., 02 de agosto de 2022

sociales, todos los niveles de gobierno y funciones del Estado prestarán apoyo y capacitación técnica; asimismo, facilitarán su reconocimiento y legalización”;

Que, el primer inciso del artículo 36 de dicha ley, prescribe: **“Art. 36.- Legalización y registro de las organizaciones sociales.-** *Las organizaciones sociales que desearan tener personalidad jurídica, deberán tramitarla en las diferentes instancias públicas que correspondan a su ámbito de acción, y actualizarán sus datos conforme a sus estatutos. El registro de las organizaciones sociales se hará bajo el respeto a los principios de libre asociación y autodeterminación...”;*

Que, mediante el Decreto Ejecutivo Nro. 193, 23 de octubre de 2017, publicado en el Registro Oficial Nro. 109 de 27 de octubre de 2017, el Presidente Constitucional de la República del Ecuador, Lenín Moreno Garcés, emitió el Reglamento para el Otorgamiento de Personalidad Jurídica a las Organizaciones Sociales, cuyos artículos 12 y 13 señalan los requisitos y procedimiento para la aprobación del Estatuto y el otorgamiento de personería jurídica de las Organizaciones Sociales;

Que, mediante Acuerdo Ministerial Nro. SNGP008-2014, de 24 de noviembre de 2014, expedido por la Secretaria Nacional de la Gestión de la Política, se estableció las competencias de las Instituciones del Estado para la regulación de organizaciones sociales creadas por el Código Civil;

Que, el artículo 8 numeral 11 del referido Acuerdo Ministerial, indica la competencia del Ministerio de Trabajo para conocer y realizar todo acto administrativo a favor de las organizaciones que se encuentra a su cargo y que tengan relación con: *“La eficiencia en el servicio público a través de la generación de capacidades y remuneraciones justas; La garantía del derecho al trabajo y seguridad social; La recuperación de los ingresos de los hogares a través de un salario justo/digno para los trabajadores que permitan la generación de crecimiento económico sin fomentar el desempleo-cerrando la brecha con la canasta familiar, y asegurando que la rentabilidad de las empresas no esté basada en salarios bajos; Colegios profesionales constituidos con fines de defensa del derecho al trabajo y no regidos por leyes específicas; Organizaciones laborales en el sector privado; Organizaciones laborales en el sector público; Organizaciones artesanales; Organizaciones de trabajadores autónomos ; Y, Gremios cuyos ámbito y objetivos estén relacionados con el derecho al trabajo y las relaciones laborales públicas y privadas, obreros, trabajadores autónomos (no artesanales) siempre y cuando sus objetivo principal NO sea la generación de recursos económicos a través de la producción o comercialización de estos bienes o servicios”;*

Que, mediante Decreto Ejecutivo Nro. 14, de 24 de mayo de 2021, el señor Presidente Constitucional de la República del Ecuador, en su artículo 1, designa al arquitecto Patricio Donoso Chiriboga como Ministro del Trabajo;

Resolución Nro. MDT-DRTSPQ-2022-0001

Quito, D.M., 02 de agosto de 2022

Que, corresponde que las Direcciones Regionales realicen la competencia establecida en el literal dd) del numeral 2.1.1.1, del Estatuto Orgánico por Procesos del Ministerio de Trabajo;

Que, mediante Acción de Personal Nro. 2022-MDT-DATH-0346 de 08 de marzo de 2022, se designa como Director Regional del Trabajo y Servicio Público de Quito (E), al Abg. Henry Giovanni Valencia Camba;

Que, el 4 julio de 2022, en Asamblea Constitutiva veinte y siete (27) personas manifestaron su voluntad libre de construir **ASOCIACIÓN DE SERVIDORES Y PROFESIONALES DE LA EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE SERVICIOS AEROPORTUARIOS EPMSA-"ASEPMSA"**, la misma que se constituye como una Organización de primer grado, de conformidad a lo dispuesto en el numeral 1 del artículo 9 del Reglamento para el Otorgamiento de Personalidad Jurídica a las Organizaciones Sociales;

Que, mediante hoja de trámite Nro. MDT-DRTSPQ-2022-15381-E, de 21 de julio de 2022, ingresado por el señor Danny Leonardo Torres Robles, presidente provisional, ingresó a esta Cartera de Estado una solicitud de aprobación de Estatuto y otorgamiento de personalidad jurídica de la denominada **ASOCIACIÓN DE SERVIDORES Y PROFESIONALES DE LA EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE SERVICIOS AEROPORTUARIOS EPMSA-"ASEPMSA"**;

En Ejercicio de sus atribuciones:

RESUELVE :

ART. 1.- CONCEDER personería jurídica a la **ASOCIACIÓN DE SERVIDORES Y PROFESIONALES DE LA EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE SERVICIOS AEROPORTUARIOS EPMSA -"ASEPMSA"** con domicilio en el cantón Quito provincia de Pichincha.

ART. 2.-APROBAR Y REGISTRAR, el estatuto de la **ASOCIACIÓN DE SERVIDORES Y PROFESIONALES DE LA EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE SERVICIOS AEROPORTUARIOS EPMSA -"ASEPMSA"**, cuyo documento consta en el expediente del organización social que reposa en esta Cartera de Estado.

ART. 3.- La Organización Social deberá cumplir con sus fines y actividades con sujeción a su Estatuto registrado en esta fecha, así como en las normas contenidas en los cuerpos legales vigentes.

Resolución Nro. MDT-DRTSPQ-2022-0001

Quito, D.M., 02 de agosto de 2022

ART. 4.-La veracidad de los documentos ingresados es de exclusiva responsabilidad de los peticionarios; de comprobarse su falsedad u oposición legalmente fundamentada, este Ministerio se reserva el derecho de revocar y dejar sin efecto la presente Resolución.

ART. 5.-La presente Resolución entrará en vigencia a partir de su suscripción.

De la ejecución de la presente Resolución, encárguese esta Dirección Regional de Trabajo y Servicio Público de Quito.



HENRY GIOVANNY
VALENCIA CAMBA

Abg. Henry Giovanni Valencia Camba

**DIRECTOR REGIONAL DE TRABAJO Y SERVICIO PÚBLICO DE QUITO -
ENCARGADO**

cc